30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005
T: 1-866-360-1461 support@aapandg.com
www.aapandg.com

ACUERDO Y DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN
SUMINISTRO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL Y PEQUEÑA COMERCIAL DE OHIO

Nuestro Contacto Información	All American Power and Gas OH, LLC ("AAP&G"), 30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005 support@aapandg.com (866) 360-1461
Tipo de plan	<Variable>**Variable** <Fixed>**Fijo**
Término del acuerdo	<Variable> **Variable**: mes a mes <Fixed> **Fijo** por <x#> meses
Tarifa	<Variable>**Variable:** Si seleccionó una tarifa variable, la Tarifa de su Servicio es **<$ xx.xx> por kWh** La tarifa del del cliente para los cargos por productos básicos será una tarifa variable que cambia mensualmente. Las tarifas variables cambian a discreción de la Compañía y pueden ser más altas o más bajas cada mes según las condiciones comerciales y del mercado. Las Tarifas variables se establecen a discreción de la Compañía y pueden variar en función de varios factores, que incluyen la evaluación de la Compañía de las condiciones comerciales y de mercado aplicables, los costos de operación, los costos históricos y proyectados de suministro y cobertura, los costos de equilibrio, el precio de los servicios públicos para comparar, los servicios auxiliares, Costos ISO, costos de capacidad, costos de transmisión, costos de pérdida de línea, costos de RMR, costos de crédito, costos de equilibrio, costos de confiabilidad invernal y costos asociados con el cumplimiento de cualquier estándar de portfolio renovable aplicable, y un margen de utilidad determinado a discreción de la Compañía que puede variar de mes a mes. Su Tarifa Variable no incluirá impuestos, que se evaluarán por separado, y no incluirán tarifas, impuestos o cargos evaluados directamente por la Empresa de Servicios Públicos o cualquier otro tercero con derecho a evaluar impuestos o tarifas por los Servicios. El precio asignado al Cliente puede no ser el mismo precio asignado a otra cuenta de tasa variable. La tarifa mensual puede ser más alta o más baja que el precio de la EDU en un mes determinado. Cada mes, la factura de energía del Cliente se calculará multiplicando los Cargos por productos básicos por la cantidad de energía utilizada en el ciclo de facturación más los impuestos aplicables. El cliente puede comunicarse con All American Power and Gas OH, LLC al 1-866-360-1461 (de lunes a viernes de 9:00 a. M. A 5:00 p. M. Hora del este) para obtener la tarifa actual del cliente para ese mes. <Fixed> **Fijo:** si seleccionó una tarifa fija, la Tarifa de su Servicio es **<$ xx.xx> por kWh** También se aplicará una tarifa administrativa mensual de **N/A.** ("Tarifa Fija"). Los cargos mensuales fijos son solo para los cargos por suministro y no incluyen ni el servicio de entrega ni otros cargos de su EDU ni los impuestos aplicables de las agencias gubernamentales.
Renovacion	<Variable>**Variable**: Se renueva automáticamente mes a mes <Fixed> **Fijo:** Al concluir cualquier Plazo fijo, su plan se convertirá en un plan de tarifa variable de mes a mes a menos que elija un plan diferente o All American Power and Gas OH, LLC le notifique 45 días antes del vencimiento del contrato de renovación a un plan diferente y no se opone o cancela de acuerdo con el procedimiento previsto en el aviso. <Variable><Fixed> **Para cualquier Término de Renovación, no se requiere su consentimiento afirmativo, incluso si hay un cambio en la tarifa u otros términos y condiciones. Puede rescindir en cualquier momento durante un Período de renovación sin ningún cargo o penalización de ningún tipo.**
Tarifa por Cancelacion	<Variable> Sin cargo por cancelación anticipada. <Fixed> Se aplica un cargo por cancelación anticipada de $ 50.00
Rescisión	Los clientes tienen derecho a rescindir este Acuerdo comunicándose con la EDU por teléfono o por correo de los Estados Unidos dentro de los siete (7) días calendario siguientes a la fecha del matasellos en el aviso de confirmación de la EDU. La información de contacto de EDU aparece al final de estos Términos de servicio.
Energía Renovable	El 100% de su suministro de electricidad se combinará con Certificados de energía renovable (REC) de origen nacional que hayan sido certificados por administradores de estándares de cartera de energías renovables estatales o regionales.
Método de venta	All American Power and Gas OH, LLC es un vendedor independiente de servicios de suministro eléctrico certificado por la Comisión de Servicios Públicos de Ohio. (PUCO) Nuestros agentes de ventas no representan ni actúan en nombre de una empresa de servicios públicos, organismos gubernamentales o grupos de consumidores.
Entrega	Si compra suministro eléctrico de All American Power and Gas OH, LLC, su empresa de servicios públicos sigue siendo responsable de la entrega del suministro eléctrico a su hogar o negocio y continuará respondiendo a cualquier llamada y emergencia. El cambio a All American Power and Gas OH, LLC no afectará la confiabilidad de su servicio de generación eléctrica.
Notificación	Recibirá una notificación por escrito de su empresa de servicios públicos confirmando un cambio pendiente de su servicio de electricidad a All American Power and Gas OH, LLC.
Información del contacto	La Comisión de Servicios Públicos de Ohio (PUCO) certifica a proveedores como AAP&G, regula los servicios públicos y responde a las quejas de los consumidores. Puede comunicarse con PUCO al: (800) 686-PUCO (7826).

30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005
T: 1-866-360-1461 support@aapandg.com
www.aapandg.com

Ohio - Acuerdo de suministro de generación eléctrica de tarifa variable y declaración de divulgación – v.01.11.24
All American Power and Gas OH, LLC ("AAP&G") y «Nombre_del_cliente» (Cliente)
«Dirección de Servicio, Ciudad, Estado Código postal»

Acuerdo de suministro de generación eléctrica residencial y comercial pequeña de Ohio

Definiciones

Servicio de Distribución Eléctrica (EDU): Servicio público que proporciona instalaciones para la distribución de electricidad a clientes minoristas.
Cargo por generación: Cargo por producción de electricidad.
Cargo de transmisión: Cargo por trasladar electricidad de alta tensión desde una instalación de generación a las líneas de distribución de una empresa de distribución eléctrica.
Cliente: Significa una persona que contrata o es solicitada por un proveedor de CRES para la provisión de CRES.
Datos de uso de energía del cliente: datos recopilados del medidor de un cliente, que son identificables para un cliente minorista.

TÉRMINOS DE SERVICIO

Este es un acuerdo para el servicio de generación eléctrica entre All American Power and Gas OH, LLC ("AAP&G") y usted, para la dirección o direcciones de servicio establecidas en su Carta de bienvenida o Acuerdo de servicio eléctrico. En conjunto, esta Declaración de divulgación, incluidos los términos de servicio establecidos en este documento, y su Carta de bienvenida o Acuerdo de servicio eléctrico describen colectivamente su acuerdo con respecto a la compra del servicio de suministro de generación eléctrica de AAP&G ("Acuerdo"). Estará obligado por todas las disposiciones del Acuerdo, ya que pueden modificarse de vez en cuando. AAP&G está certificada por la Comisión de Servicios Públicos de Ohio para ofrecer y suministrar servicios de generación eléctrica en Ohio. Nuestro número de certificado es 19-1397E. Fijamos los precios de generación y los cargos que pagas. Su empresa de distribución eléctrica le entregará la generación eléctrica. La Comisión de Servicios Públicos regula los precios y servicios de distribución. La Comisión Federal Reguladora de Energía regula los precios y servicios de transmisión.

Derecho de rescisión: su EDU le enviará un aviso para confirmar su elección de All American Power and Gas. Los clientes tienen derecho a rescindir este Acuerdo comunicándose con la EDU por teléfono o por correo de los Estados Unidos dentro de los siete (7) días calendario siguientes a la fecha del matasellos en el aviso de confirmación de la EDU. La información de contacto de EDU aparece al final de estos Términos de servicio.

Términos de servicio

- **Basic Service Prices**.

Su plan de tarifas será el especificado en su Carta de bienvenida o Acuerdo de servicio eléctrico.

Plan de tarifa fija: Pagará la tarifa fija por kWh como se especifica en la primera página de este Acuerdo durante la duración de su Plazo. También puede pagar una tarifa administrativa mensual, cuyo monto, si corresponde, se indica en su Carta de bienvenida o Acuerdo de servicio eléctrico.

Plan de tarifa variable: La tarifa por kWh puede ajustarse mensualmente para reflejar las condiciones del mercado. Las tarifas variables cambian a discreción de la Compañía y pueden ser más altas o más bajas cada mes según las condiciones comerciales y del mercado. Las Tarifas variables se establecen a discreción de la Compañía y pueden variar en función de varios factores, incluida la evaluación de la Compañía de las condiciones comerciales y de mercado aplicables, los costos de operación, los costos históricos y proyectados de suministro y cobertura, los costos de equilibrio, el precio de los servicios públicos para comparar, los servicios auxiliares, ISO costos, costos de capacidad, costos de transmisión, costos de pérdida de línea, costos de RMR, costos de crédito, costos de equilibrio, costos de confiabilidad invernal y costos asociados con el cumplimiento de cualquier estándar de cartera renovable aplicable, y un margen de utilidad determinado a discreción de la Compañía que puede variar de un mes al mes. Su Tarifa Variable no incluirá impuestos, que se evaluarán por separado, y no incluirán tarifas, impuestos o cargos evaluados directamente por la Empresa de Servicios Públicos o cualquier otro tercero con derecho a evaluar impuestos o tarifas por los Servicios.

Su Tarifa Variable no incluirá impuestos, que se evaluarán por separado, y no incluirán tarifas, impuestos o cargos evaluados directamente por la Compañía de Servicios Públicos o cualquier otro tercero con derecho a evaluar impuestos o tarifas por los Servicios.

La tarifa que paga a AAP&G incluirá el Cargo por generación y el Cargo por transmisión por los servicios prestados en virtud de este Acuerdo. Su precio no incluye el impuesto sobre las ventas de Ohio aplicable ni ningún impuesto local. Usted es responsable de todos y cada uno de los impuestos (ya sea que se le transfieran en la factura de EDU como un elemento de línea separado o como parte del precio de la electricidad, según lo exija la ley, la regla o el reglamento) y los cargos de EDU por los servicios de entrega y distribución. Las tarifas de AAP&G no están reguladas por la PUCO. Salvo que se disponga lo contrario en este Acuerdo o según lo requiera la ley, todos los impuestos de cualquier tipo, naturaleza y descripción, adeudados y pagaderos con respecto a su cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo, serán pagados por usted. Si es una entidad exenta de impuestos, debe proporcionar a AAP&G los certificados necesarios y otra documentación para calificar para dicho estado.

- **Facturación.** Su EDU continuará emitiendo una factura mensual y la factura incluirá tanto los cargos de AAP&G como los cargos de entrega de EDU, y cualquier otro cargo incurrido de conformidad con este Acuerdo. Su EDU puede proporcionar a AAP&G la información de facturación y pago de su cliente como parte del proceso de facturación. Las facturas seguirán basándose en lecturas de contadores reales o estimadas. All American Power and Gasrá la misma información de lectura del medidor EDU para derivar sus Cargos de Generación. A menos que se indique lo contrario en el presente, sus condiciones de pago se regirán por las condiciones de tarifas de la EDU. AAP&G no paga ni organiza el pago de ninguna deuda pendiente que usted tenga con la EDU o con un proveedor de electricidad anterior.
- **Duración del contrato (plazo)**. AAP&G comenzará a suministrar sus Servicios cuando la empresa de servicios públicos complete el cambio a AAP&G. Su Acuerdo continuará durante el Plazo especificado en este documento. El servicio comenzará con la siguiente lectura del medidor disponible después de que la EDU y AAP&G procesen la solicitud. Con la excepción de una nueva instalación de medidor o una fecha especial de lectura de medidor, comprará su servicio de generación eléctrica para las direcciones de servicio establecidas en su Carta de bienvenida o Acuerdo de servicio eléctrico de AAP&G en la próxima fecha de lectura de medidor programada regularmente disponible y continuará para hacerlo durante todo el Plazo. Por lo general, se necesitan de uno a dos ciclos de facturación para que su Servicio se cambie de su Servicio público a la Compañía, pero puede haber una demora antes de que los Servicios públicos cambien, y usted comprende que la Compañía no es responsable de tales demoras. Este Acuerdo permanecerá en vigor hasta que usted notifique a AAP&G por escrito o por teléfono de su intención de cancelar al menos 30 días antes de la fecha de finalización solicitada y hasta que la EDU complete la finalización de acuerdo con sus reglas.
- **Sanciones, tarifas y excepciones**.

Es posible que se le aplique un cargo por cancelación anticipada si cancela o resuelve este Acuerdo antes de que finalice el Plazo. Si se aplica un cargo por cancelación anticipada, el monto del cargo por cancelación anticipada se especificará en la Declaración de divulgación.

No obstante, lo anterior, puede cancelar este Acuerdo sin penalización si se muda a otra ubicación y proporciona una dirección de reenvío y, si se requiere, evidencia razonable de que ya no ocupa la dirección de servicio. Usted será responsable de los montos adeudados, hasta la fecha del cambio, de todos los cargos pendientes incurridos antes de la cancelación por su parte.

Si incumple el pago puntual de los montos adeudados en virtud de este Acuerdo, será responsable de todos y cada uno de los honorarios o cargos, incluidos los honorarios razonables de abogados y los costos judiciales, incurridos en relación con el cobro de saldos morosos. AAP&G puede utilizar los servicios de agencias de cobro de deudas, agencias de informes del consumidor y otros recursos permitidos por la ley para cobrar los saldos impagos de su cuenta.

- **Disposiciones de cancelación**. Puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento llamando a AAP&G al 866-360-1461, pero es posible que deba pagar el cargo por cancelación anticipada que se describe en Sanciones, cargos y excepciones y / o la Declaración de divulgación, si corresponde. Si solicita cancelar este Acuerdo, la cancelación no entrará en vigencia hasta la próxima fecha real de lectura del medidor después de la fecha en que AAP&G notifique a su EDU. Usted será responsable de todos los pagos adeudados a continuación hasta que se complete la cancelación del servicio de generación eléctrica. Si por alguna razón AAP&G ya no puede continuar económicamente con este Acuerdo, AAP&G puede rescindir este Acuerdo en cualquier momento después de cumplir con las regulaciones aplicables. Este Acuerdo puede cancelarse a discreción exclusiva de AAP&G si usted no cumple con alguno de los términos y condiciones de este Acuerdo o si la información que ha proporcionado a AAP&G es o se vuelve falsa. Antes de la cancelación de este Acuerdo, AAP&G notificará con 45 días de anticipación su intención de cancelar a la dirección de servicio al cliente que figura en este Acuerdo. Tras la terminación anticipada de este Acuerdo por parte de AAP&G, sus recursos disponibles se limitarán según lo dispuesto en las secciones de Limitación de responsabilidad, Renuncia de acción colectiva y Fuerza mayor de este Acuerdo. Si este Acuerdo se cancela, vence o termina de alguna otra manera, recibirá un servicio ininterrumpido de la EDU hasta que designe a otro proveedor de servicio de generación eléctrica o el servicio sea cerrado por la EDU. Solo la EDU puede cortar su energía eléctrica.

Terminación por falta de pago. La falta de pago de su factura puede resultar en la desconexión de los Servicios de acuerdo con las políticas y reglas de la empresa de servicios públicos, y este Acuerdo puede rescindirse automáticamente. La Compañía puede rescindir este Acuerdo con al menos catorce (14) días calendario de notificación por escrito en caso de que usted no pague su factura o no cumpla con los arreglos de pago acordados con la Compañía.

Terminación por mudanza. Puede rescindir sin penalización si se muda fuera del área de servicio de la Compañía o en un área donde la Compañía cobra un precio diferente.

- **Vencimiento del acuerdo / Cambio en los términos**. Si tiene un acuerdo de plazo fijo con nosotros y se acerca la fecha de vencimiento, o si proponemos cambiar nuestros términos de servicio, le enviaremos un aviso por adelantado en su factura o en correos separados 45 días antes de la fecha de vencimiento o la fecha de vigencia de los cambios. Explicaremos sus opciones en este aviso anticipado, incluido su derecho a cancelar este Acuerdo sin penalización al vencimiento de su tarifa fija. AAP&G le notificará por escrito, sin cargo, y una copia de cualquier cambio material a este Acuerdo antes de la fecha en que dicho cambio entre en vigencia. No se realizará ningún cambio material en su acuerdo sin el consentimiento afirmativo del cliente. **F Para cualquier Término de Renovación, no se requiere su consentimiento afirmativo, incluso si hay un cambio en la tarifa u otros términos y condiciones. Puede rescindir en cualquier momento durante un período de renovación sin ningún cargo o penalización de ningún tipo.** Después de notificarle de un vencimiento próximo, seguiremos sus instrucciones. Si no responde al aviso, a su discreción, AAP&G puede renovar su servicio de generación eléctrica según las tarifas descritas en su carta de vencimiento.
- **Autorización y divulgación de información** Al aceptar este contrato, autorizo a AAP&G a obtener información de la EDU durante el período que incluye, entre otros, el nombre de la cuenta, el número de cuenta, la dirección de facturación, la dirección del servicio, el número de teléfono, el tipo de servicio de oferta estándar, el uso de electricidad histórico y futuro, clasificación de tarifas, lecturas de medidores, características del servicio de electricidad y cuándo los cargos bajo este acuerdo están incluidos en mi factura de la EDU u otra información de facturación y pago de la EDU. Autorizo a AAP&G a divulgar esa información a terceros que necesiten usar o estar al tanto de dicha información en relación con mi servicio de generación eléctrica. No obstante, lo anterior, AAP&G tiene prohibido divulgar

el número de seguro social de un cliente y / o número (s) de cuenta sin el consentimiento del cliente, excepto para sus propios cobros e informes crediticios, participación en programas financiados por el fondo de servicio universal de conformidad con la Sección 4928.52 del Código Revisado de Ohio o asignar un contrato de cliente a otro proveedor competitivo de servicios eléctricos minoristas (CRES). Estas autorizaciones permanecerán en vigor mientras este acuerdo (incluida cualquier renovación) esté en vigor. Puedo rescindir estas autorizaciones en cualquier momento llamando a AAP&G al 866-360-1461 o notificando por escrito a AAP&G. AAP&G se reserva el derecho de rechazar mi inscripción o rescindir el acuerdo si rescindo estas autorizaciones, si no cumplo o no mantengo una posición crediticia satisfactoria según lo determinado por AAP&G o si no cumplo con los niveles mínimos o máximos de consumo de electricidad según lo determinado por AAP&G. Si no envío el pago de manera oportuna, AAP&G puede informar la morosidad a una agencia de informes crediticios.

- **Procedimientos de disputa.** Si su queja no se resuelve después de que se haya comunicado con AAP&G o para obtener información general de servicios públicos, los clientes residenciales y comerciales pueden comunicarse con la Comisión de Servicios Públicos de Ohio para obtener ayuda al 1-800-686-7826 (línea gratuita) de 8:00 am a 5:00 pm entre semana o en www.puco.ohio.gov. Los clientes con problemas de audición o del habla pueden comunicarse con PUCO 7-1-1 (servicio de retransmisión de Ohio). El Ohio Consumers Counsel (OCC) representa a los clientes residenciales en asuntos ante la PUCO. Puede comunicarse con la OCC al 1-877-742-562 (llamada gratuita) de 8 am a 5 pm los días de semana o en http://pickocc.org.

- **Garantías**. AAP&G NO HACE REPRESENTACIONES NI GARANTÍAS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, CON RESPECTO A LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y NIEGA CUALQUIER Y TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, FACILIDAD, FACILIDAD QUE SURJA DE CUALQUIER CURSO DE TRATAMIENTO O USO COMERCIAL.

- **Limitación de responsabilidad**. Se considerará que usted tiene el control exclusivo (y responsable de cualquier daño o lesión causada por ello) de la energía eléctrica después de recibirla en el punto o puntos de entrega. AAP&G NO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS, EJEMPLARES O INDIRECTOS (INCLUYENDO LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS U OTROS DAÑOS POR INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS), YA SEA POR ESTATUTO, POR CONTRATO O AGRAVIO, INCLUSO SI EL RESULTADO DE NEGLIGENCIA, YA SEA, CONCURRENTE, ACTIVO O PASIVO). TODA OTRA RESPONSABILIDAD SE LIMITARÁ A DAÑOS REALES DIRECTOS ÚNICAMENTE, Y DICHOS DAÑOS REALES DIRECTOS SERÁN EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO. POR LA PRESENTE, USTED RENUNCIA A TODOS LOS DEMÁS RECURSOS DE LEY O EQUIDAD. NO HAY TERCEROS BENEFICIARIOS DE ESTE ACUERDO. En la medida en que se liquiden los daños que se requieran pagar en virtud del presente, las partes reconocen que los daños no tienen la intención y no se interpretarán como una multa, dichos daños son difíciles o imposibles de determinar, que de otra manera obtener una reparación adecuada es inconveniente o imposible, y que los daños liquidados constituyen una aproximación razonable del daño o la pérdida..

- **Renuncia a demandas colectivas.** Cualquier Reclamación permitida en este documento debe presentarse a título individual de la parte, y no como demandante o miembro de la clase en cualquier supuesto grupo, colectivo, representante, demandantes múltiples o procedimiento similar ("Demanda colectiva"). Cada una de las partes renuncia expresamente a cualquier posibilidad de mantener una Demanda Colectiva en cualquier foro. Cualquier reclamo de que la totalidad o parte de esta Exención de demanda colectiva no se pueda hacer cumplir, inconcebible, nula o anulable solo puede ser determinada por un tribunal de jurisdicción competente y no por un árbitro.

- **Fuerza mayor.** Si AAP&G no puede desempeñarse, en su totalidad o en parte, por un evento de fuerza mayor, su desempeño bajo este Acuerdo será excusado por la duración de dicho evento. “Fuerza Mayor” significa cualquier acto o evento que esté más allá del control razonable de AAP&G y que afecte, interrumpa o impida su ejecución. Además, los actos de otras partes, incluidos, entre otros, RTO, agregadores, otros proveedores, entidades de programación calificadas, EDU, cualquier autoridad gubernamental y los respectivos empleados y agentes de dichas partes, también se considerarán eventos de fuerza mayor.

- **Miscelánea**.
  - Su servicio de generación eléctrica se proporcionará de acuerdo con sus requisitos de conexión existentes a menos que solicite un cambio a la EDU y pague el costo de ese cambio. No puede revender ni utilizar ninguna energía eléctrica proporcionada en virtud de este Acuerdo como auxiliar o complemento de cualquier otra fuente de energía. El suministro de energía eléctrica bajo este Acuerdo será medido en el punto de entrega por la EDU que brinda el servicio de entrega de acuerdo con los términos de la tarifa aplicable para el servicio de generación eléctrica. AAP&G y usted estará sujeto a la medición de los medidores de propiedad, instalados, mantenidos y leídos por la EDU.
  - Este Acuerdo se regirá, interpretará, interpretará y ejecutará de acuerdo con las leyes del estado de Ohio, sin tener en cuenta los principios de conflictos de leyes.
  - Estos Términos de servicio, junto con su Carta de bienvenida o Acuerdo de servicio eléctrico, constituyen el acuerdo completo entre usted y AAP&G en relación con el tema del presente y reemplazan cualquier otro acuerdo, escrito u oral, entre usted y AAP&G en relación con el tema del Acuerdo.
  - No puede ceder este Acuerdo o sus obligaciones en virtud de este Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de AAP&G. AAP&G puede ceder este Acuerdo, junto con todos los derechos y obligaciones a continuación, a (i) el proveedor de electricidad de AAP&G, o la persona designada por dicho proveedor, (ii) un afiliado de AAP&G o cualquier otra persona que suceda a la totalidad o sustancialmente de AAP&G Los activos de energía, o (iii) en relación con cualquier financiamiento u otro arreglo financiero.
  - Cualquier falla de AAP&G para hacer cumplir cualquier término o condición de su servicio de generación eléctrica o ejercer cualquier derecho que pueda tener en virtud de este Acuerdo no se considerará una renuncia a ningún derecho para hacer cumplir en adelante alguno o todos los términos o condiciones de su servicio o para ejercer los derechos en virtud de este Acuerdo.
  - Si alguna disposición de este Acuerdo por cualquier motivo fuera declarada inválida o inaplicable por orden final y aplicable de un tribunal o cualquier organismo regulador que tenga jurisdicción, dichas decisiones no afectarán la validez de las partes restantes,

y las partes restantes permanecerán en vigor. como si este Acuerdo se hubiera acordado sin la parte inválida. Si alguna disposición de este Acuerdo se declara inválida, el resto de este Acuerdo se interpretará de manera que dé efecto a su intención y efecto originales lo más cerca posible.

- Las disposiciones de este Acuerdo con respecto al pago, la limitación de responsabilidad, las renuncias y la renuncia a acciones colectivas sobrevivirán a la terminación o expiración de este Acuerdo.
- AAP&G puede rescindir este Acuerdo con al menos catorce (14) días calendario de notificación por escrito al cliente si el cliente no paga la factura o no cumple con los arreglos de pago acordados.
- Si regresa a su servicio eléctrico anterior, es posible que reciba o no las mismas tarifas, términos y condiciones que se aplican a otros clientes a los que presta servicios ese servicio eléctrico.
- Tiene derecho a solicitar a AAP&G, dos veces en un período de doce meses hasta veinticuatro meses de su historial de pagos sin cargo.
- Su compañía eléctrica puede cobrarle tarifas de cambio.
- Combinación de recursos de generación y características ambientales: www.aapandg.com/environmental-disclosures/
- AAP&G no ofrece facturación presupuestaria para la parte de generación de la factura.

- **Información del contacto**. La información sobre las fuentes de energía, la eficiencia energética, los impactos ambientales o los datos históricos de facturación de AAP&G está disponible a pedido.

Proveedor de energía:	All American Power and Gas OH, LLC 30 Wall Street, 8th Floor New York, NY 10005 www.aapandg.com (866) 360-1461 Hours of Operation: M- F (except holidays), 9:00 a.m. to 5:00 p.m., Eastern Time
Compañía de distribución eléctrica & Proveedor de último recurso	Duke Energy of Ohio 139 E 4th Street Cincinnati OH, 45202 (800) 554-6900 www.duke-energy.com
En caso de una interrupción, llame:	(800) 543-5599
Compañía de distribución eléctrica & Proveedor de último recurso	American Electric Power 301 Cleveland Ave SW, Canton, OH 44702 (800) 672-2231 https://www.aepohio.com/
En caso de una interrupción, llame:	(800) 672-2231
Comisión de Servicios Públicos:	Public Utility Commission of Ohio 180 E. Broad St. Columbus, OH 43215 (800) 686-PUCO (7826) 7-1-1 (TTY-TDD) www.puco.ohio.gov

Los clientes residenciales también pueden comunicarse con el Asesor de Consumidores de Ohio para obtener ayuda con quejas y problemas de servicios públicos al (877) 742-5622 (llamada gratuita) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. durante los días de la semana o en www.pickocc.org.